

# **GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A.**

Dirección: Vía Punta Carnero-Anconcito

Teléfono: 042948456

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Santa Elena, siendo las catorce horas con treinta minutos del día Quince de Marzo del año dos mil Diez y Seis, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Santa Elena, vía Punta Carnero - Anconcito, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A.** Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Presidenta titular Ing. Talía Estefanía González Zapata, y la Srta. Josselyn Gabriela González Ordoñez, en su calidad de Gerente, actúa como Secretaria de la Junta. Por Secretaria se constata la lista y asistencia de los siguientes Accionistas: **1) Ing. Talía Estefanía González Zapata**, propietaria de (3000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al treinta por ciento (30%) del capital social; **2) Srta. Josselyn Gabriela González Ordoñez**, propietaria de (6500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) del capital social; **3) Ing. Armando Roberto Orrala González**, propietario de (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social; Constatado que se encuentra presente el 100% asciende a Diez mil dólares americanos (\$10,000.00) del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocimiento del Informe de la Administración.**
- 2) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**
- 3) Conocimiento y Resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**
- 4) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015 y ratificación de su designación.**
- 5) Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.**

- 1) Conocimiento del Informe de la Administración.-** Por secretaria se da lectura al informe de la administración el cual se da por conocido y al ser sometido a votación es aprobado por unanimidad.

# **GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A.**

Dirección: Vía Punta Carnero-Anconcito

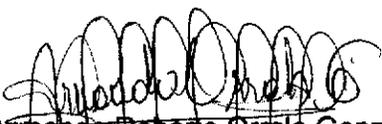
Teléfono: 042948456

- 2) **Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** Por Secretaria se da lectura a los mismos, los cuales exponen la realidad de la compañía a Diciembre del 2015, año en el cual se registran pérdidas operativas en virtud de la reciente adquisición de la compañía, situación que espera ser revertida en el presente año con el plan de trabajo existente. Se someten a votación y son aprobados por unanimidad.
- 3) **Conocimiento y Resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** Al no existir resultados positivos (utilidades) a Diciembre 31 del 2015 no es procedente tratar este punto.
- 4) **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015 y ratificación de su designación.-** Por secretaria se da lectura al informe de comisario el cual es aprobado por unanimidad y se ratifica el nombramiento de la Ing. Charito Feijóo Aguilar como Comisario para el ejercicio corriente del año 2015. La Presidenta de la Junta señala que su designación se dio en virtud de conocer los méritos profesionales de la Ing. Charito Feijóo.
- 5) **Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.-** La Presidenta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas mociona se proceda a la reelección de la Ing. Charito Feijóo Aguilar moción que al ser sometida a votación es aprobada por unanimidad. Se faculta a la Administración para la fijación de su remuneración.

Agotado el Orden del Día la Srta. Josselyn Gabriela González Ordoñez Gerente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y Unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las Quince horas con treinta minutos, firmando para constancia. Certifico, Santa Elena, 15 de Marzo del 2016.

  
Ing. Talía Estefanía González Zapata  
ACCIONISTA - PRESIDENTE

  
Srta. Josselyn Gabriela Ordoñez González  
ACCIONISTA - GERENTE / SECRETARIA

  
Ing. Armando Roberto Orrala González  
ACCIONISTA